

CALLE DE AMUNÁTEGUI (EX CALLE DEL PEUMO)

LA FAMOSA CALLE DEL CENTRO FUE, EN SUS INICIOS, EL LUGAR DONDE HABITARON LAS DEVOTAS DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO. CON EL TIEMPO Y LOS CAMBIOS AL INTERIOR DE LA CONGREGACIÓN, QUEDÓ EN MANOS DE LOS HERMANOS AMUNÁTEGUI, QUIENES TRABAJARON DURO POR EL PAÍS.

Por Sergio Martínez Baeza

A fines del siglo XVII cundió en Chile la devoción a Santa Rosa de Lima, la joven y hermosa religiosa, nacida en el hogar de Gaspar Flores y de María de Oliva, en la próspera Ciudad de los Reyes, capital del Virreinato del Perú. Las devotas chilenas no sólo instalaban su imagen en diversos sitios, con un candil encendido, sino que daban su nombre en la pila bautismal a muchas niñas y, además, llegaron a formar una comunidad religiosa, con capilla y monasterio, sujetándose a la regla de la Orden de Santo Domingo.

Con las limosnas que recogieron y con el aporte de un terreno al poniente del Colegio de San Pablo, en la actual calle de Amunátegui que, por entonces, era un callejón polvoriento en verano y lleno de charcas en invierno, que se iniciaba en la Cañada y que debía avanzar unos cuatrocientos metros hacia el norte, para llegar al beaterio de reciente creación, llamado de las Rosas. También el rústico camino arbolado, con una acequia central, pasó a llamarse “callejón de las Rosas” y cada 30 de agosto, día de la dulce niña Santa Rosa de Lima, ese acceso al beaterio se llenaba de vida y festejos a su memoria.

Pero, se aproximaba un grave contratiempo. Una de las jóvenes recogidas en el monasterio de las Rosas quiso abandonar los claustros, llamada por un amor terrenal, y solicitó su retiro voluntario, que fue negado por el Padre Provincial de la Orden de Santo Domingo, quien entendía que la novicia ya había formulado sus votos solemnes y perpetuos. Quejóse la interesada al Obispo y éste ordenó abrir un proceso indagatorio para poner en claro el origen del beaterio, pues no se conocían las disposiciones civiles y canónicas que justificaren su creación. El pleito de competencia terminó con la declaración del Obispo de que los votos formulados por las asiladas eran simples compromisos renunciables y que, en consecuencia, la joven podía contraer matrimonio.

El hecho conmovió a la sociedad santiaguina. Muchas de las beatas abandonaron los claustros y regresaron a sus hogares, pero otras se acogieron a la protección de los padres de Santo Domingo que les dieron celdas en su convento. El obispo las amenazó con la pena de excomunión si no abandonaban su refugio y todas ellas, contra su voluntad, debieron seguir el mismo camino tomado antes por el resto de su comunidad, la que había tenido efímera existencia.

En 1746, la beata Josefa de San Ignacio elevó a la consideración del Rey una solicitud, pidiendo licencia para erigir un monasterio

de religiosas en la antigua casa de oración que había ocupado la disuelta comunidad de hijas de Santa Rosa de Lima. Después de cumplir con todas las exigencias y aprobar las rentas de que dispondría la nueva congregación, se trajo de Lima, como madre priora, a una pariente cercana de Santa Rosa, llamada Laura Rosa Flores de la Oliva, acompañada de otras dos hermanas del convento limeño. La llegada a Santiago de estas monjitas fue una verdadera fiesta y, por unos días se alojaron en el Convento de la Victoria, frente a la plaza Mayor o Plaza de Armas. El 9 de noviembre de 1754, las tres monjas limeñas salieron en procesión hacia su nuevo monasterio, acompañadas por delegaciones de todas las congregaciones de regulares de la ciudad, por los señores del venerable Cabildo Eclesiástico, por los miembros de la Real Audiencia y otras altas autoridades, y por numeroso público. Al llegar al que sería por mucho tiempo la Iglesia y Convento de las Rosas, las fundadoras fueron llevadas al interior y recibieron las llaves de manos del Obispo y quedó canónicamente instalado el nuevo establecimiento religioso.

El camino de acceso siguió llamándose “Callejón de las Rosas”, hasta que en la esquina sudponiente con la calle de las Agustinas, donde habían unas tapias que cerraban una huerta de árboles frutales, un peumo de bellas proporciones hizo pasar sus raíces por debajo del muro de adobes y dio origen a un nuevo árbol, que creció hasta dar sombra a la vereda por la que transitaban los peatones. El agua de una acequia vecina lo regó con abundancia y el peumo retribuyó con su perfume, llenando la callejuela de un exquisito aroma. Desde ese instante, el pueblo empezó a llamar al Callejón de las Rosas con el nombre de “Calle del Peumo”.

Por más de un siglo, la calle del Peumo mantuvo su nombre. En la esquina del lado oriente de la Alameda estuvo la casa de los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate, que se destacaron en las letras y el servicio público, hasta el punto de tener hoy una estatua que los recuerda, en la plazuela vecina al edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile. Ambos hermanos mantuvieron en su casa una famosa tertulia, a la que asistía lo más granado de la intelectualidad santiaguina. Miguel Luis falleció en 1888 y Gregorio Víctor en 1899, y sus conciudadanos, dieron el nombre de “Amunátegui” a la calle en que habían tenido su morada y habían vivido trabajando en beneficio de Chile, hasta su muerte.